Barranquilla D.E.I.P., Enero 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ROBERTO CESAR ROSANIA CASTRO** con C.C. 1.140.886.468, para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ROBERTO CESAR ROSANIA CASTRO**, por valor total de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000).** No responsable de IVA

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ROBERTO CESAR ROSANIA CASTRO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

HENRY CACERES MESSINO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldia Distrito de Barranquilla

Proyecto: Patricia A
Reviso: Leonardo Jiménez

icontec ISO 9001 SC-CER103099
icontec ISO 14001 SA-CER756031
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM